

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR Y REMITIR TELEMÁTICAMENTE LOS TFG

Acceded al link “**ACCESO A DESCARGA Y ENTREGA TELEMÁTICA DE DOCUMENTOS**” dentro de la sección de **Trabajos de Fin de Grado** de la página web de la Facultad de Farmacia (Docencia). Descargad las plantillas **Memoria** (en formato word) y **Documento Gráfico** (en formato Power Point o Keynote) con objeto de rellenarlas siguiendo el formato indicado en ellas.

Memoria

La **Memoria** tiene un límite de extensión de 1000-2000 palabras, que cada estudiante puede distribuir como considere, si bien se sugiere que debería contener estos apartados: Introducción, Hipótesis, Objetivo(s), Materiales y Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones. No es necesario que la Memoria tenga exactamente todas estas secciones; por ejemplo, se puede prescindir de una sección de Hipótesis, o bien incluirla dentro de la Introducción; se puede prescindir o reducir al mínimo Material y Métodos (por ejemplo, para TFG de tipo revisión bibliográfica o TG1); se puede combinar Resultados y Discusión. Por otro lado, no hay límite de espacio, ni de número de palabras, para la sección de Bibliografía, así como tampoco hay límite de espacio para las gráficas, esquemas y/o tablas, así como para sus correspondientes pies (de esquema, figura o tabla) que necesiten incluir para documentarlas. Pueden intercalar los esquemas, figuras y/o tablas en el texto, si es que lo consideran oportuno, para mostrarse en el lugar aproximado a su mención en el texto principal. La Memoria debe contener la totalidad del TFG (es decir, no se trata de un resumen). Aquellos TFG que hayan tenido que utilizar grandes bases de datos (pacientes, etc), no tienen que incorporarlos a la Memoria. Es posible que haya datos de carácter personal que, sin los consentimientos adecuados, no pueden quedar accesibles públicamente. Por otro lado, estos datos “crudos” podrían ser irrelevantes para la Comisión de Evaluación. Dado que se dispone de un límite superior de palabras para la Memoria, se debe hacer un esfuerzo intelectual de síntesis que resulte en un TFG centrado en el tema específico. Debe respetarse el formato de la maquetación de la página principal de la plantilla suministrada.

Documento Gráfico

El Documento Gráfico es el material que cada estudiante debe utilizar para exponer y defender su TFG en el Acto de Exposición y Defensa. El Documento Gráfico estará disponible en dos formatos, denominados: formato **Póster Electrónico** y formato **Power Point**. Ambos formatos contienen idéntica información, con la diferencia de que el **Póster Electrónico** quedará pública y permanentemente visible en la web (siendo, por tanto, no editable), mientras que el **Power Point** no quedará públicamente visible, y será el documento que el estudiante utilizará para el Acto de Exposición y Defensa de su TFG.

Para cumplimentar el Documento Gráfico debe seguirse el formato recomendado en la plantilla suministrada a tal efecto, si bien la extensión de cada una de las secciones podrá ser flexible, en particular para aquellos trabajos de tipo revisión bibliográfica en los que la longitud de Material y Métodos podrá ser inferior; en esos casos se puede utilizar el espacio de Material y Métodos para exponer Resultados. El Documento Gráfico es un resumen del TFG, y por tanto cada estudiante debe seleccionar qué información considera que es la más relevante para la exposición: no se trata de mostrar todos los esquemas, gráficas y/o tablas que recoge la Memoria. Se desaconseja reducir

el tamaño de los esquemas o figuras con el objeto de incluir un mayor número de éstas por diapositiva: podrían quedar demasiado pequeñas y verse con dificultad; en general, se recomienda que cada diapositiva contenga como máximo 4 paneles (esquemas o figuras).

La longitud del Documento Gráfico está limitado a 8 dispositivas. Una vez cumplimentada la plantilla (utilizando un programa de Power Point o de Keynote, según se desee), deben guardarla como documento Power Point y como imagen (.jpeg, 750 píxeles de alto por 1000 píxeles de ancho); en este último caso se generará una imagen por cada diapositiva.

Completar la ficha de su TFG (Subir TFG)

Tras cumplimentar todos los documentos (Memoria y Documentos Gráficos), cada estudiante debe entregarlos a través del link "**completar la ficha de su TFG**" (también se accede a través del link "**Subir TFG**"). Cumplimentar los datos personales requeridos y subir los documentos requeridos en cada campo, que incluye: **ocho imágenes** (que se utilizarán para generar el Poster Electrónico), un **Power Point** (que será el que cada estudiante utilizará para exponer y defender su TFG), y la **Memoria**. Una vez añadidos todos los documentos, dar a "**enviar**".

Se recomienda comprobar en la sección "Listado de TFG", una vez finalizado el plazo de presentación, que la Memoria y el Poster Electrónico están visibles y accesibles, a través del link "TFG Presentados", seleccionando la convocatoria apropiada. Reportar cualquier problema detectado a Secretaría (sec.ffa@usal.es). Tanto las Memorias como los Poster Electrónico quedarán expuestos en ese listado de forma permanente, a los que se podrá acceder de forma pública.

No hay que entregar en Secretaría ningún documento en formato papel.

Transcurridos unos días tras finalizar el plazo de entrega (tal y como se recoge en la Agenda TFG), se publicará la convocatoria para el Acto de Exposición y Defensa del TFG. ***El Power Point de cada TFG estará convenientemente descargado en el ordenador del aula donde el correspondiente estudiante haya sido convocado para exponer y defender su TFG.***